



Adherido a CST

## COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodriguez, n° 10 - local.50007- ZARAGOZA

Telf. Sede 976 389713 -- Cocheras: 976 595113

[www.cutaragon.org](http://www.cutaragon.org)

Infocut Zaragoza

[contacto.cut.aragon@gmail.com](mailto:contacto.cut.aragon@gmail.com)

@CutAragon

### 20º REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA

Hoy 19 de noviembre de 2020 se ha reunido la Comisión Negociadora de convenio, antes del comienzo la empresa nos comunica una serie de acciones que está llevando a cabo respecto al ERTE contra los trabajadores de Avanza, en un momento, en el cual nos dice no poder realizar ninguna clase de subida salarial en nuestro convenio, no duda en querer recortarnos el sueldo.

Ante los puntos expuestos por el portavoz de la Comisión Negociadora Avanza responde, que la propuesta que nos presentó el Comité de Empresa es inasumible e inviable, hay subidas en torno al 20% en aspectos económicos, no podemos aceptar esa propuesta ni de lejos, es más, económicamente ya tienen una subida que es la antigüedad y la propuesta que nos entregaron, supondría poner en riesgo la viabilidad de la empresa.

Sobre el artículo 10, sobre prejubilaciones, la empresa lo tiene que revisar, referente a las jubilaciones parciales ya se vienen aplicando en esta empresa, pero no en los términos que empezó con la ley, ahora la empresa asume costes que antes no suponía a la empresa. No recordaban haber tratado en anteriores reuniones.

Sobre el artículo 11, funciones de un conductor-perceptor, no quieren modificar nada, sobre incluir la categoría Almacén en personal sí que lo aceptan, le preguntamos desde el Comité donde está la oficina Técnica de Taller se le solicita un documento con los horarios, salario, turnos de descanso. Avanza responde que los trabajadores de la Oficina Técnica pertenecen a Administración de taller, y que en taller hay personal administrativo, como en otras secciones.

Sobre modificar las funciones de portería no está en disposición de cambiar nada, sobre Teletrabajo no quiere incluirlo en convenio.

No va a dejar de contratar empresas externas para realizar trabajos de mantenimiento en cocheras, tampoco van a cambiar la manera de actuar en lo referente a promoción y ascensos de los trabajadores de la plantilla.

En lo referente a la privación del permiso de conducir la empresa dice que no tiene puestos alternativos, y menos por problemas de adicciones, cuando un trabajador pone en riesgo a terceros tiene que asumir las consecuencias.

En las contrataciones a tiempo parcial dice que aplica la legislación vigente.

En poder respetar la clave entre compañeros para hacer el CAP, no puede respetar el hacerlo seguido, porque no pueden obligar a nadie a hacerlo seguido, y los compañeros con descansos desplazables están para otros cometidos.

## **VALORACION POR PARTE DE CUT:**

Está claro que esta empresa no quiere llegar a acuerdos, desde esta parte esperaba mejor voluntad negociadora, más aún cuando desde esta parte se rebajó la actual plataforma de convenio en lo económico. Sigue con su mensaje apocalíptico sobre la viabilidad de la empresa. Le hemos vuelto a transmitir lo justo de las reivindicaciones de los trabajadores, el plus por penosidad es más que justo debido a las condiciones en las que tuvimos que trabajar durante la pandemia, falta de limpieza y desinfección en los autobuses, horarios de festivos, pero sin cobrar el festivo, más kilómetros con menos conductores etc.

En el tema de las jubilaciones parciales en la cual simplemente se le remite a lo que marque la ley, tampoco desea regularlo en convenio, tampoco quiere regular que el conductor hasta su jubilación preste servicio en la misma línea y disfrute de los mismos descansos, tal como se viene desarrollando en la actualidad.

Tampoco quiere regular que un conductor-perceptor no realice ninguna función que corresponda a mantenimiento (por ejemplo, la manipulación de trampillas), sobre la cual ya se posicionó la inspección de trabajo en su día, y le hizo modificar un comunicado a la plantilla.

Le preguntamos sobre la Oficina Técnica, y la empresa no sabe por dónde salir, estos trabajadores son del taller, y la empresa se inventa que pertenecen a administración de taller, están fuera de regulación en nuestro convenio, pues no existe esa categoría, tarde o temprano habrá que regularlo, (jornada, descansos etc.).

El tema de la portería es surrealista, se hace un uso abusivo de las tareas que se les asignan, tareas que antes realizaban otros departamentos, ahora se las cargan a esta sección, lo mismo controlan entradas y salidas, atienden el teléfono, reparten hojas de servicio, anotan kilómetros, reparten productos de limpieza etc. Esto ocasiona bajas laborales, incluso bajas voluntarias de la empresa debido a las malas condiciones de trabajo.

En cuanto a la promoción interna o ascensos en puestos vacantes de la empresa, la empresa alega que no pueden ser ocupados por trabajadores por no reunir los requisitos a esos puestos, nosotros le hemos puesto el ejemplo del Caracol, en el cual se ha contratado una persona externa, siendo que trabajadores del centro podrían haber ocupado esa vacante, o por lo menos haber promocionado al mismo.

Sobre la privación del permiso de conducir y el puesto alternativo, la empresa dice que no tiene puestos para esos compañeros que desgraciadamente pierden su carnet,

No es de recibo que con más de cien trabajadores externos que realizan tareas a Avanza con empresas subcontratadas esta empresa no tenga un puesto alternativo a estos compañeros, vaya empatía hacia sus “colaboradores” como le gusta llamarnos.

Le comunicamos que en el artículo 12 de nuestro convenio dice que los conductores fijos tienen que llevar una sola línea, a lo cual nos responde que estar fijo en una determinada línea no quiere decir llevar una sola, como así lo corroboró la Inspección de Trabajo.

Finaliza la reunión sin ninguna clase de acuerdos.

Acabada la reunión se nos hace entrega de los horarios de la línea de refuerzo del tranvía y una simulación de cuadros de descanso.

Próxima reunión 26-11-2020

**Sección Sindical CUT en Avanza Zaragoza**